



Gobierno de la
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

“Avanzamos para ti”

Santo Domingo, D.N.
19 de enero de 2022

0000420

Señor:

José Rubén Gonell Cosme
Director General
Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA)
Su Despacho. -

Distinguido Señor Gonell:

Después de un cordial saludo, por medio de la presente damos respuesta a la comunicación SD-335/2021 de fecha 24 de diciembre del 2021, mediante la cual remiten a este Ministerio el Manual de Cargos de la Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA) para fines de revisión.

Luego de analizar la documentación recibida y conforme al Procedimiento de Revisión y Validación de Manuales de Cargos, le estamos remitiendo un informe con las observaciones y recomendaciones que correspondan a cada caso, a los fines de que realicen las adecuaciones necesarias en el documento. De acuerdo a esto, le informamos que tienen un plazo de un (1) mes para remitir el Manual de Cargos corregido, vía correo electrónico (stefany.tejada@map.gob.do) a este Ministerio.

En caso de requerir más tiempo para realizar las correcciones, deberán solicitar una prórroga, vía correo electrónico. Esto atendiendo a que nuestros procedimientos están certificados por la Norma ISO 9001-2015 y tienen plazos establecidos que, de no ser cumplidos generan no conformidades.

Sin otro particular y reiterando nuestro compromiso de seguir colaborando en el fortalecimiento institucional, la profesionalización y la calidad en el servicio, se despide,

Atentamente,


Lic. José Pimentel
Viceministro de Fortalecimiento Institucional
JP/VFI/DATR/FB/stt

Anexo: Informe de Revisión y Validación Manual de Cargos



11:51
20 ENE 2022
MUCERO